



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0063658/2012, en el cual el HCACETS ha dictado la Resolución N°129/12; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES**

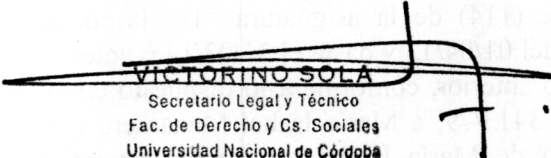
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Hacer lugar a lo solicitado mediante Resolución **HCACETS N°129/2012** y en consecuencia: **1)** Designar interinamente en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple (111) en la asignatura “Teoría sociológica y modernidad (dictado anual)”, a partir del 01/04/13 y hasta el 31/03/14, a Luis Ignacio García García (39352). **2)** Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación Simple (114) de la asignatura “Teoría sociológica y modernidad (dictado anual)”, a partir del 01/04/13 y hasta el 31/03/14, conforme a lo dispuesto en el artículo 13, apartado II inciso e) del Decreto 3413/79, a Luis Ignacio García García (39352). **3)** Designar interinamente en reemplazo de Luis Ignacio García García, en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (114) en la asignatura “Teoría sociológica y modernidad (dictado anual)”, a partir del 01/04/13 y hasta el 31/03/14 o antes si el Profesor García García se reintegrare a sus funciones, a María Andrea Torrano (48709). **4)** Designar interinamente en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (110) en la asignatura “Teoría Sociológica y modernidad (dictado anual)”, a partir del 01/04/13 h hasta el 31/03/14 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, a María Isabel Manassero (32743). **5)** Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación Simple (114) de la asignatura “Teoría sociológica y modernidad (dictado anual)”, a partir del 01/04/13 y hasta el 31/03/14 o antes si finaliza la designación dispuesta en el artículo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 13, apartado II inciso e) del Decreto 3413/79, a María Isabel Manassero (32743). **6)** Designar interinamente en reemplazo de María Isabel Manassero, en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (114) en la asignatura “Teoría sociológica y modernidad (dictado anual)”, a partir del 01/04/13 y hasta el 31/03/14 o antes si la Profesora Manassero se reintegrare a sus funciones, a Juan Manuel Birri (45190). **7)** Designar interinamente en un cargo de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva (102)

en la asignatura "Configuración social contemporánea (dictado anual)", a partir del 01/04/13 y hasta el 31/03/14 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, a Laura Beatriz Valdemarca (30618). 8) Designar interinamente en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple (111) en la asignatura "Configuración social contemporánea (dictado anual)", a partir del 01/04/13 y hasta el 31/03/14 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, a Fernando Aiziczon (45635). 9) Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (115) en la asignatura "Psicología y Trabajo Social (dictado cuatrimestral: 2° cuatrimestre)" con carga anexa en la asignatura "Psicología social y vida cotidiana (dictado cuatrimestral: 1° cuatrimestre)", a partir del 01/04/13 y hasta el 31/03/14 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, a Rosa Alicia Miranda (41564). 10) Designar interinamente en un cargo de Profeso Asistente dedicación Simple (115) en la asignatura "Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social", cátedra "A" (dictado anual), a partir del 01/04/13 y hasta el 31/03/14 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, a Ana Laura Elorza (48187). 11) Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (115) en la asignatura "Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social", cátedra "B" (dictado anual), a partir del 01/04/13 y hasta el 31/03/14 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, a Cintia Nieves Nin (46540). 12) Los profesionales deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Escuela de Trabajo Social, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.-

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, gírese a Escuela de Trabajo Social, a sus efectos. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCIÓN N°18/2013.-


DRA. MARCELA ASPELLA
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA